



McKinney I.S.D Faubion Middle School

2000 Doe Rollins Street McKinney, TX 75069
469-302-6900 Front Office/469-302-6925 Choir Office

www.faubionchoir.com

Mitch VadenBoom, Principal

Michael Demakas, Dr. Sara Kreisel-Hall, and Dr. Karen McNeil – Assistant Principals

FAUBION CHOIR Student/Parent Handbook

Liz Turner, Director Coral
lturner@mckinneyisd.net

Courtney Wilson, Director Coral
cowilson@mckinneyisd.net

NUESTRA FILOSOFÍA DE EDUCACIÓN MUSICAL

La filosofía de la educación musical coral en Faubion Middle School es proporcionar un plan de estudios secuencial y de desarrollo que permita a cada estudiante la oportunidad de desarrollar habilidades musicales y comprensión a través de una amplia variedad de experiencias musicales de calidad.

La música tiene un valor intrínseco en la educación de todo el niño. En la medida en que la música es ampliamente reconocida como una inteligencia separada y distinta, el distrito tiene la responsabilidad de proporcionar instrucción que nutrirá esta inteligencia a su máximo potencial en cada niño. El estudio de la música como disciplina puede y debe proporcionar una vía para la autoexpresión creativa y artística única. La música tiene valor como vehículo para comprender la historia, el arte, la sociedad y la cultura de una amplia variedad de pueblos. La participación en la creación de música grupal fomenta las habilidades interpersonales, la autosuficiencia, la responsabilidad y el trabajo en equipo, y se ha demostrado que tiene un efecto positivo en el aprendizaje en otras disciplinas. Los estudiantes que participan en música tienen puntajes SAT más altos.

Los ejemplos musicales, el repertorio y otros materiales de instrucción son de la más alta calidad posible y se presentan de una manera musicalmente sensible a los estudiantes. Si bien la actuación pública es una consecuencia natural de este arte escénico, no es un fin en sí mismo. La educación musical proporcionada a los estudiantes de Faubion Middle School es equilibrada donde el crecimiento musical de cada niño es el objetivo final y la interpretación musical es una expresión de este crecimiento.

Por eso enseñamos música

NO porque esperamos que te especialices en música

NO porque esperamos que juegues o cantes toda tu vida NO
para que puedas relajarte o divertirte.

PERO... así serás humano

Así reconocerás la belleza

para que seas sensible

así estarás más cerca de un Infinito más allá de este

mundo para que tengas algo a lo que aferrarte

para que tengas más amor, más compasión,

Más dulzura, más bueno.. en definitiva, más vida.

¿De qué valor será ganarse la vida prósperamente a menos que sepas cómo vivir?

Autor desconocido

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

1. **Sé honorable.** Manténgase enfocado en la tarea y muestre autodisciplina en la conducta durante los ensayos. Siga las instrucciones la primera vez que se las den. Levanta la mano y espera el permiso para hablar.
2. **Sea consciente.** Sea comprensivo, cortés y alentador con sus compañeros de coro. Sea respetuoso con su propiedad y espacio personal. Trabajamos juntos como un equipo para un mayor éxito.
3. **Manténgase seguro.** La sala del coro no es lugar para discusiones o juegos de palabras. ¡Esta habitación es nuestra y tu hogar lejos del hogar!

PROCEDIMIENTOS DIARIOS

Ingrese a la sala del coro de manera ordenada y siéntese en su asiento preparado para la clase antes de que suene la campana tardía. La clase es despedida por el maestro. Las consecuencias por tardanzas seguirán la política escolar.

Al entrar en la sala del coro...

- ◆ Deseche cualquier chicle, caramelo o refresco antes de que suene la campana; puede crear un grave peligro para la salud.
- ◆ Mochilas, bolsos, teléfonos celulares y / o carteras deben guardarse debajo de cada cantante. silla en los elevadores. **EL USO DEL TELÉFONO CELULAR DURANTE LA CLASE ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO** según la política de la escuela Faubion!!
- ◆ Prepárate para permanecer en clase. Se le emitirá una tarjeta de baño para rastrear cada vez que salga de clase.
- ◆ ¡Trae una botella de agua si tienes sed! Por favor, deseche la botella de agua o llévala a su próxima clase.
- ◆ Prepárate para comenzar los ensayos diarios cuando suene la campana y ten un lápiz afilado en tu asiento.

Esto es coro, y se espera que cantes con vocales altas, te sientes o te pares con una postura alta cuando cantes y te abstengas de interrumpir el ensayo. Debido a que esta es una clase participativa, el incumplimiento de estas expectativas afectará negativamente su calificación de participación diaria.

CONSECUENCIAS

Primera infracción: advertencia / tiempo de ausencia / nombre en el tablero

Segunda infracción: conversación privada con el director y detención durante el almuerzo Tercera infracción: detención y contacto con los padres

Cuarta infracción: conferencia de padres / maestros estudiantes (telefónica o en persona) Quinta infracción: referencia a la oficina

LAS OFENSAS GRAVES RESULTARÁN EN UNA REMISIÓN AUTOMÁTICA A LA OFICINA

Los delitos graves incluyen peleas, insubordinación de maestros, lenguaje ofensivo, comete o amenaza con cometer daño físico a otros o a sí mismo, daña o destruye la propiedad de otra persona o de sí mismo, se niega a participar o participa en actividades que prohíben la función del aula.

CLASIFICACIÓN

El calendario del coro se distribuirá el primer día de clases y se puede encontrar en www.faubionchoir.com. Los recordatorios de los próximos eventos se comunicarán por correo electrónico y Remind 101. Si hay algún cambio en el calendario de conciertos/ensayos, se le notificará lo antes posible. El calendario incluirá todas las fechas importantes del año, incluidos eventos sociales, actividades extracurriculares, ensayos y conciertos.

70% Sumativa evaluación

Los estudiantes demostrarán un esfuerzo constante y positivo hacia la competencia vocal y la mejora. Los indicadores incluyen:

I. Participación en conciertos y ensayos

Los estudiantes demostrarán su creciente nivel de musicalidad a través de la asistencia y participación en conciertos y ensayos. Se utilizará la siguiente rúbrica.

RÚBRICA DE CONCIERTO Y ENSAYO GENERAL	
100	El estudiante exhibe las siguientes características durante el 100% del evento : postura correcta de canto, canta literatura como ensayada, mantiene el enfoque y el contacto visual con el director, responde rápidamente al director instrucciones, así como seguir todas las expectativas de la audiencia como se describe en el TEKS y se enseña en clase.
95 - 100	El estudiante exhibe las siguientes características durante 95 - 100% del evento : postura correcta para cantar, canta La literatura ensayada, mantiene el enfoque y el contacto visual con el director, responde rápidamente a las instrucciones del director, así como sigue todas las expectativas de la audiencia como se describe en el TEKS y se enseña en clase.
85 - 95	El estudiante exhibe las siguientes características durante el 85 - 95% del evento : postura correcta de canto, canta literatura como ensayada, mantiene el enfoque y el contacto visual con el director, responde rápidamente a las instrucciones del director, así como siguiendo todas las expectativas de la audiencia como se describe en el TEKS y se enseña en clase.
75 - 85	El estudiante exhibe las siguientes características: correcto Postura de canto la mayor parte del tiempo, pero no todo el tiempo, a veces elige no cantar, tiene enfoque periódico y contacto visual con el director, a veces no responde rápidamente a las instrucciones del director, a veces elige hablar o distraer a otros.
75 y menos	El estudiante exhibe las siguientes características: mala postura la mayor parte del tiempo, elige no cantar durante la mayor parte del evento, elige no tener enfoque o contacto visual con el director la mayor parte del tiempo, no responde rápidamente a las instrucciones del director y elige ser muy hablador y distraer.

II. Participación diaria

Los estudiantes demostrarán su creciente nivel de musicalidad a través de la participación en ensayos diarios. Se utilizará la siguiente rúbrica.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES CORALES	
100	El estudiante exhibe para toda la clase : corregir la postura de canto el 100% del tiempo, elige cantar y usar señas con las manos el 100% del tiempo, elige responder preguntas, elige tener contacto visual cuando el maestro está hablando, está listo para cantar cuando se le solicita y elige marcar música cuando el maestro lo solicita y según sea necesario personalmente, así como: liderazgo sobresaliente, coraje, resolución de problemas y actitud.
95 - 100	El estudiante exhibe: postura de canto correcta el 99% del tiempo, elige cantar y usar señas con las manos el 99% del tiempo, elige responder preguntas, elige tener contacto visual cuando el maestro está hablando, está listo para cantar cuando se le solicita y elige marcar música tanto cuando el maestro lo solicita como según sea necesario personalmente.
85 - 95	El estudiante exhibe: postura de canto correcta al menos el 90% del tiempo, elige cantar pero no necesariamente conduce con la voz, se le debe recordar que use señas con las manos, elige no responder preguntas, elige tener contacto visual al menos el 90% del tiempo cuando el maestro está hablando, está listo para cantar cuando se le solicite y marca la música cuando el profesor lo solicita, pero no según sea necesario personalmente.
75 - 85	El estudiante exhibe: corregir la postura de canto la mayoría pero no toda la clase, a veces elige no cantar, elige no responder preguntas, elige tener un contacto visual mínimo cuando el maestro está hablando, no siempre está listo para cantar cuando se le solicita, a veces elige no usar señas con las manos, elige no marcar música y habla o distrae.
75 y menos	El estudiante exhibe: mala postura la mayor parte del tiempo, elige no cantar durante la mayor parte de la clase, elige no hacer contacto visual cuando el maestro está hablando, casi nunca está listo para cantar cuando se le solicita, elige no para marcar música, elige no usar señas con las manos y elige ser muy hablador y distractor.

30% Evaluación formativa

Los estudiantes demostrarán un esfuerzo consistente y positivo hacia la competencia y mejora de la teoría musical. Las calificaciones se determinarán a través de tareas de libros de trabajo de teoría musical y evaluaciones de canto.

CONCIERTOS Y ENSAYOS

Según el estado de Texas, el coro es una organización de actuación, y por lo tanto **la asistencia a conciertos y ensayos es esencial y obligatoria**. Los conciertos/ensayos se consideran curriculares, no extracurriculares; por lo tanto, la asistencia es obligatoria. Los conciertos son una extensión de lo que se enseña en clase y la culminación de su ensayo diario. **Se otorgará una calificación basada en la asistencia, puntualidad, rendimiento y cumplimiento de todas las pautas de concierto / ensayo.**

AUSENCIAS APROBADAS DE ACTUACIONES/ENSAYOS

Las únicas ausencias aprobadas de la actuación / ensayo según lo ordenado por McKinney ISD son enfermedad personal, enfermedad o muerte en la familia inmediata, conflicto de creencias religiosas o ciertos conflictos relacionados con la escuela. **LAS CITAS MÉDICAS QUE NO SON DE EMERGENCIA NO SON AUSENCIAS APROBADAS DE ENSAYOS O CONCIERTOS PROGRAMADOS!!** El

El estudiante debe notificar al director al menos dos semanas antes de la ausencia, si es posible. Para ser considerado aprobado y evitar una reducción de calificación, el estudiante **DEBE TRAER UNA NOTA ESCRITA DE LA AUSENCIA DEL PADRE EL PRIMER DÍA QUE REGRESE A CLASE DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN**. El estudiante "compensará" la ausencia de la actuación cantando una de sus canciones de concierto y completando la tarea alternativa. **Es responsabilidad del estudiante grabar y enviar su actuación y devolver su tarea alternativa dentro de una semana de la fecha del concierto. De lo contrario, se obtendrá un cero para la calificación.**

AUSENCIAS NO APROBADAS DE ACTUACIONES/ENSAYOS

Las ausencias de la actuación / ensayo debido a CUALQUIER otra razón se consideran no aprobadas. Dado que todas las actuaciones están programadas y en el calendario para el primer día de clases, es responsabilidad del ESTUDIANTE Y LOS PADRES planificar con anticipación para evitar conflictos. Las ausencias comunes no aprobadas incluyen, entre otras, falta de transporte, cita con el médico, eventos deportivos o musicales no relacionados con la escuela, cuidado de niños, viajes familiares o simplemente olvido. Se tendrán en cuenta las circunstancias atenuantes de las ausencias de los ensayos y actuaciones. El estudiante "compensará" la ausencia de la actuación cantando una de sus canciones de concierto y completando la tarea alternativa para la calificación máxima de 80. **Es responsabilidad del estudiante grabar y enviar su actuación y devolver su tarea alternativa dentro de una semana de la fecha del concierto. De lo contrario, se obtendrá un cero para la calificación.**

ENSAYOS EXTRA

No es posible producir un rendimiento de calidad sin una amplia preparación. Habrá momentos en que los ensayos fuera de clase sean necesarios. Para que todo el grupo se beneficie, todos deben ser puntuales en la asistencia. Aunque la mayoría de los ensayos antes y después de la escuela se enumeran en el calendario, se dará aviso anticipado si es necesario agregar ensayos adicionales. **Los estudiantes son responsables de todos los anuncios publicados y volantes recordatorios enviados a casa por el director (es).**

CALENDARIO DEL CORO FAUBION 2023 – 2024

1 Periodo	CONFERENCIA COMPARTIDA	8:45-9:37
2 Periodo	Bel Canto Treble (7/8 grado mujeres)	9:41-10:36
3 Periodo	Cambiata Coro Tenor-Bajo (hombres de 7/8 grado)	10:40-11:33
4 Periodo	Bella Voce Treble (7/8 grado mujeres)	11:37-12:30
5 Periodo	Bel Canto Agudos (7/8 grado mujeres)	12:34-1:28
6 Periodo	Coro Principiante (6 grado mixto)	2:02-2:55
7 Periodo	Coro Principiante (6 grado mixto)	2:59-3:52

Para hablar con uno de los directores del coro o para programar una conferencia, envíe primero un correo electrónico y nos pondremos en contacto dentro de 1 día escolar, si no antes.

MATERIALES Y TARIFAS

La cuota anual de membresía del Coro Faubion para todos los coros este año es de \$ 50. Esta tarifa cubre una camiseta del Coro Faubion (usada para conciertos y eventos sociales), una carpeta con divisores, bolsa de lápices y dos lápices, y música. Los cheques deben hacerse a nombre de "Faubion Choir" o puede pagar en línea a través de LUDUS. Las tarifas se deben pagar con su FORMULARIO DE MEMBRESÍA DEL CORO (que se completará en línea) y NO SON REEMBOLSABLES. Si esta tarifa es una carga financiera, comuníquese con uno de los directores antes de la fecha de vencimiento. La tarifa del coro no cubre eventos sociales adicionales fuera del campus. Los estudiantes (7° y 8° grado solamente) que planean participar en **Solo y Conjunto (\$ 25)** y / o el **proceso de audición** de toda la región (**\$ 25**) **pueden esperar pagar tarifas adicionales.**

ATUENDO DE CONCIERTO

El atuendo apropiado para conciertos formales e informales está implícito en el Conocimiento y Habilidades Esenciales para la Música de Texas relacionado con la actuación pública, la etiqueta de la actuación y los criterios de evaluación. Todos los uniformes emitidos por Faubion deben devolverse antes del final del año escolar en la bolsa de ropa provista o se cobrará una tarifa de \$ 75 para cubrir los costos de reemplazo.

Uniforme de coro de 6° grado Todos los estudiantes principiantes del coro usarán su camisa del coro (incluida en la tarifa de su programa) con jeans y zapatos cerrados.

Uniforme de coro de 7° y 8° grado Todos los cantantes de 7° y 8° grado usarán su camisa del coro (incluida en la tarifa de su programa) con jeans y zapatos cerrados para el Concierto de Otoño y el Show Pop. Para conciertos formales, se aplicará una de las dos opciones disponibles a continuación.

Camisa de vestir NEGRA de manga larga, abotonada (proporcionada por la escuela y limpiada) metida con **pantalones de vestir NEGROS** prensados (estudiante proporcionado) y un cinturón (estudiante proporcionado). ¡Sin jeans azules ni pantalones cargo! **Zapatos de vestir NEGROS con calcetines de vestir NEGROS** (estudiante proporcionado). ¡Sin chanclas ni zapatos deportivos! Se proporcionará corbata y bolsa de ropa. Consulte al director (s) si necesita ayuda para obtener este uniforme.

Q

Vestido de concierto NEGRO (proporcionado y limpiado por la escuela) y **zapatos de vestir planos NEGROS**, sin tacón. Sin chanclas, zapatos deportivos o joyas llamativas. Se proporcionará una bolsa de ropa. Consulte al director (s) si necesita ayuda para obtener zapatos de vestir.

SINERGIA Y RAPSODIA

Además de los Coros Faubion, los estudiantes del coro de 8º grado tendrán la oportunidad de audicionar para los coros de espectáculos destacados. Las audiciones se llevarán a cabo dentro de las primeras semanas de cada año escolar. SYNERGY incluirá cantantes femeninos y masculinos que también son miembros de otro Coro Faubion. RHAPSODY incluirá solo cantantes femeninas que también sean miembros de otro Coro Faubion. Los cantantes elegidos **para SYNERGY o RHAPSODY** incurrirán en una tarifa adicional de \$ 20 para cubrir su camiseta y música adicional y ensayarán fuera del horario escolar. Los cantantes solo serán elegidos para un coro de espectáculo u otro, no para-ambos.

CLASES PARTICULARES DE CANTO

El programa de lecciones privadas MISD existe como un medio para que todos los estudiantes mejoren sus habilidades musicales trabajando con un músico profesional que se especializa en una disciplina individual. Las habilidades necesarias para sobresalir como músico solo se pueden lograr con un trabajo considerable más allá del aula. Las clases privadas guían al estudiante a lo largo de este camino. Cada lección costará \$24.00. Todos los pagos de clases privadas son responsabilidad del estudiante y deben pagarse **por adelantado. Los pagos se realizan directamente al profesor de la clase privada.** Se instruye a los maestros para que no enseñen una lección por la cual no se haya recibido el pago. Los maestros de lecciones privadas son responsables de rastrear los pagos de las lecciones y deben emitir un recibo de los pagos realizados por el estudiante. La falta de pago, los cheques devueltos o los pagos atrasados repetidos son motivos para el despido del programa de lecciones privadas.

Los instructores privados son considerados por MISD como contratistas privados. Son profesionales bien capacitados y se adherirán a todas las regulaciones y pautas de MISD. El director supervisará todos los aspectos del programa de lecciones privadas. Todos los maestros de clases privadas se han sometido y aprobado una extensa verificación de antecedentes penales. El instructor de la lección privada proporcionará a cada familia una copia de sus políticas de ausencia y pago.

ELEGIBILIDAD

Las actividades del coro se rigen por las políticas de la Junta de Fideicomisarios de MISD, la Agencia de Educación de Texas, la Liga Interescolar Universitaria, los Educadores de Música de Texas y la Escuela Intermedia Faubion. Un calendario de elegibilidad está disponible bajo petición. Las reglas de "no pasar/no jugar" de la Agencia de Educación de Texas rigen todas las actividades "extracurriculares", como la audición / concierto del coro de toda la región y ciertos viajes del coro. Los estudiantes deben obtener una calificación de 70 o superior en todas las clases para mantener el estado de elegibilidad. Todos los maestros están disponibles para tutoría para ayudar a un estudiante a tener éxito. Otros detalles relacionados con la elegibilidad se comunicarán regularmente en clase y a través de notificaciones por correo electrónico del coro y mensajes de texto de Remind 101. Lea las Pautas Co-Curriculares / Extracurriculares para Estudiantes de MISD, así como la Política de Pruebas Aleatorias de Drogas / Alcohol Cocurriculares / Extracurriculares de MISD (ver a continuación).

VIAJES FUERA DEL CAMPUS

Habrán ocasiones en las que viajaremos en grupo fuera del campus. La información detallada sobre el evento se enviará a casa antes de estos viajes. El formulario de Autorización de Transporte que completará con su formulario de membresía otorga permiso para viajar durante todo el año escolar. Los estudiantes que no cumplan con las reglas, expectativas y / o instrucciones del director recibirán las consecuencias apropiadas. Una vez que el estudiante abandona el campus con el coro, debe permanecer con el coro hasta que el grupo regrese al campus. Si los padres desean que su hijo viaje por medios alternativos hacia o desde un evento donde se proporciona transporte escolar, una alternativa

El formulario de método de viaje debe estar archivado con su director antes de partir para el evento. No se puede usar una nota manuscrita o autorización verbal en lugar de un formulario de Método Alternativo de Viaje. **Los estudiantes que no sean recogidos rápidamente después de un evento social del coro no serán invitados a futuros eventos sociales del coro.**

PADRES VOLUNTARIOS

Los padres voluntarios son una parte importante del éxito de los coros de FMS. Complete la solicitud de voluntariado en línea de MISD (sitio web a continuación), así como el formulario de Google en www.faubionchoir.com/volunteer. Al recibir la aprobación de su solicitud, comparta una copia de la misma con nosotros para que podamos saber quién está aprobado para trabajar con los estudiantes. MISD prohíbe que todos los voluntarios no aprobados sirvan. Las verificaciones de antecedentes de los voluntarios deben ser completadas por los padres que desean servir cada año.

<https://www.mckinneyisd.net/human-resources/volunteer/>

PAUTAS PARA ESTUDIANTES CO-CURRICULARES / EXTRACURRICULARES DE MISD

El director tiene la responsabilidad y la autoridad de garantizar que todas las violaciones del Contrato Co-Curricular / Extracurricular ("Contrato") se investiguen a fondo, las decisiones se tomen sobre la base de los hechos y que todos los estudiantes en todas las organizaciones sean tratados de manera consistente. El papel del patrocinador es informar a los presuntos infractores, participar en la investigación según lo requiera la administración, ayudar con las decisiones relacionadas con violaciones y / o medidas disciplinarias, y hacer cumplir las sanciones establecidas en estas pautas.

Las siguientes pautas se aplicarán de manera consistente entre todos los estudiantes en todos los grupos de estudiantes, organizaciones y / o deportes co-curriculares / extracurriculares. En el caso de que se presente evidencia al administrador que el administrador considere que está fundamentada, el administrador hará cumplir estas pautas. El administrador del campus o su designado también evaluará las consecuencias disciplinarias regulares de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante ISO de McKinney. Para participar en actividades cocurriculares / extracurriculares, se espera que los estudiantes firmen el Contrato al comienzo de cada año escolar o en el momento de la inscripción del estudiante en el Distrito si el estudiante se inscribe después del primer día de clases para el año escolar en el que participan en actividades cocurriculares / extracurriculares. El "Contrato" es efectivo desde la fecha de firma hasta el primer día de instrucción para el siguiente año escolar.

Las apelaciones del Contrato Co-Curricular/Extracurricular se manejan de acuerdo con FNG(LEGAL) y FNG(LOCAL).

La eliminación de la actividad co-curricular/extracurricular comenzará el primer día del concurso y/o actuación en la que participe el estudiante o el día determinado por el patrocinador y/o administrador del campus.

Posibles violaciones

1. El estudiante se involucra en una conducta que viola las pautas de actividades cocurriculares / extracurriculares, según lo determine el patrocinador y / o el administrador del campus.
2. El estudiante no está en presencia de sus padres y se encuentra en una situación en la que el alcohol, el tabaco o cualquier sustancia prohibida está siendo utilizado por, en posesión de, y / o en presencia de, otros menores (incluyendo pero no limitado a fiestas de campo, fiestas de barriles y raves) y el estudiante no hace un intento afirmativo de retirarse de la situación inmediatamente.

3. El estudiante está bajo la influencia de, consumiendo, en posesión de, entrega, provisión, solicitud o venta de sustancias prohibidas en una función no escolar o el estudiante es acusado o condenado por comportamiento criminal ** (incluido el comportamiento no grave), mientras que en una función no relacionada con la escuela (DAEP no obligatorio, delitos de no expulsión). No es una violación del Contrato Co-curricular/Extracurricular de MISD recibir una citación de tráfico de rutina.
4. El estudiante está violando una ofensa discrecional de DAEP (como se define en el Código de Conducta del Estudiante de MISD) que resulta en la remoción al DAEP.
5. El estudiante está violando una ofensa obligatoria de DAEP (como se define en el Código de Conducta del Estudiante de MISD) que resulta en la remoción al DAEP.
6. El estudiante está violando una ofensa de expulsión (como se define en el Código de Conducta Estudiantil de MISD) y expulsado y / o removido a una colocación alternativa (DAEP o JJAEP).

Las consecuencias aplicables incluyen, pero no se limitan a, las consecuencias que se describen a continuación. Las consecuencias pueden asignarse a discreción del patrocinador y / o administrador del campus en cualquier orden y / o combinación. El patrocinador y/o el administrador del campus considerarán los criterios descritos en el *Código de Conducta Estudiantil de MISD* para determinar las consecuencias apropiadas.

1. Conferencia bajo la dirección del director/patrocinador de la escuela.
2. Eliminación de la actividad extracurricular por un período designado por el patrocinador y / o el administrador del campus.*
3. Eliminación del rol de liderazgo por el resto del año escolar.
4. Retiro de la actividad extracurricular por un período igual al número de días escolares asignados al programa disciplinario de educación alternativa.**
5. Sanciones disciplinarias apropiadas como se describe en el Código de Conducta Estudiantil de MISD.
6. Retiro de la actividad extracurricular igual al número de días escolares expulsados por la JJAEP.**
7. Remisión para la evaluación de intervención de riesgos con una agencia comunitaria externa y documentación de la finalización de la evaluación al final del período de tiempo eliminado. La evaluación de intervención de riesgos obtenida correrá a cargo del estudiante.
8. Documentación de asistencia a un número designado de sesiones de consejería con una agencia comunitaria externa. El asesoramiento obtenido será a expensas del estudiante.

* La discreción en el plazo de expulsión se puede aplicar en caso de autoadmisión por parte del estudiante. La autoadmisión se considera la acción por la cual un estudiante inicia un informe de su propia mala conducta a su propio administrador o patrocinador del campus asignado antes de la notificación por parte de un tercero al director deportivo, director del programa, director principal de currículo secundario, administrador del campus, patrocinador o entrenador.

** Todos los entrenadores atléticos y directores atléticos de MISD siguen el Código de Ética de la Asociación de Entrenadores de Escuelas Secundarias de Texas,

Artículo IX - Gestión de delitos graves que establece "Se considerará una violación del Código de Ética permitir voluntariamente que un estudiante / atleta que está acusado y bajo acusación por un delito grave participe en una competencia atlética. Esta acción no debe considerarse una presunción de culpabilidad, sino que le da al atleta acusado el tiempo y la oportunidad de limpiar su nombre. Al estudiante / atleta se le puede permitir permanecer en su equipo atlético como miembro suspendido, pero no se le debe permitir representar a su escuela o comunidad en un concurso atlético mientras esté bajo esta suspensión". Para estudiantes atletas, en caso de conflicto entre las sanciones

impuesto bajo la sección 2 de las Pautas para Estudiantes y el Código de Ética de la Asociación de Entrenadores de Escuelas Secundarias de Texas, Artículo IX - Manejo de un delito grave, el Código de Ética de la Asociación de Entrenadores de Escuelas Secundarias de Texas, Artículo IX - Manejo de un delito grave, prevalecerán.

POLÍTICA DE PRUEBAS ALEATORIAS DE DROGAS / ALCOHOL DE MISD

Los objetivos de este programa son:

1. Permitir que cada estudiante en programas sujetos a pruebas se comprometa contra el uso de drogas / alcohol.¹
 - i. Proporcionar un elemento disuasorio para el uso de drogas / alcohol para los estudiantes en los grados 7-12.
 - ii. Garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes que participan en una actividad extracurricular.
 - iii. Proporcionar un programa de educación y asesoramiento sobre drogas / alcohol para los estudiantes que dan positivo por uso de drogas / alcohol y para aquellos estudiantes que están en riesgo de consumo de drogas / alcohol.
 - iv. Proporcionar a los estudiantes una herramienta para lidiar con la presión de grupo.
2. Los estudiantes en los grados 7-12 que participan en actividades extracurriculares deberán someterse a pruebas de drogas / alcohol de acuerdo con esta política. Para los propósitos de esta política, las actividades extracurriculares incluyen, pero no se limitan a:
 - i. Todas las actividades del UIL;
 - ii. Grupos de estudiantes/clubes/organizaciones patrocinados por la escuela
 - iii. Consejo Estudiantil;
 - iv. Todos los oficiales estudiantiles elegidos/designados;

Además, cualquier estudiante puede aceptar voluntariamente participar en el programa de pruebas de drogas con el consentimiento por escrito de sus padres / tutores y el pago de las tarifas adecuadas de prueba de drogas / alcohol.

Cuando el director atlético / patrocinador / administrador del campus tiene una sospecha razonable de que un estudiante sujeto al programa está usando drogas / alcohol, el director atlético o el director de bellas artes pueden requerir que el estudiante se someta a una prueba bajo esta política. "Sospecha razonable" significa una sospecha de uso de drogas / alcohol basada en observaciones específicas hechas por maestros / entrenadores / administradores / patrocinadores de la apariencia, el habla o el comportamiento de un estudiante sujeto a esta política; las inferencias razonables que se extraen de esas observaciones; y/o información sobre el uso de drogas/alcohol por parte de un estudiante sujeto a esta política suministrada a los funcionarios escolares por otros estudiantes, miembros del personal o patrocinadores.

3. Antes de participar en cualquier actividad extracurricular que se rige por esta política, un padre / tutor de un estudiante y el estudiante deben firmar un consentimiento por escrito autorizando las pruebas de drogas / alcohol del estudiante. Los estudiantes que hayan alcanzado la mayoría de edad, o que sus discapacidades de minoría hayan sido eliminadas, firmarán el consentimiento por escrito autorizando las pruebas de drogas / alcohol del estudiante.

Todos los estudiantes cubiertos por esta política deberán someterse a pruebas aleatorias de drogas / alcohol. Se pueden realizar pruebas aleatorias en cualquier momento. Las pruebas aleatorias se pueden realizar según lo determine el Superintendente o el director del campus. Los nombres de todos los estudiantes elegibles

ser colocado en un "pool" generado por computadora. Las selecciones aleatorias de ese grupo serán realizadas por el servicio de pruebas contratado por el Distrito.

4. Las pruebas de drogas / alcohol serán realizadas por un laboratorio de pruebas de drogas certificado a nivel nacional. El Distrito contratará a un laboratorio certificado de pruebas de drogas. El laboratorio seguirá procedimientos estrictos para la cadena de custodia y el acceso a los resultados de las pruebas. El laboratorio proporcionará recolectores calificados para supervisar la recolección de especímenes. El servicio proporcionará servicios de Oficial de Revisión Médica (MRO) para la interpretación y verificación de resultados positivos. El MRO informará todos los resultados de las pruebas a los funcionarios escolares designados. Los resultados no se proporcionarán oralmente ni por escrito a ninguna persona que no haya sido designada por el distrito para recibir los resultados. El Distrito se reserva el derecho de realizar pruebas para detectar sustancias prohibidas / ilegales, que incluyen, entre otras: alcohol, anfetaminas, barbitúricos, benzodiazepinas, cannabinoides, cocaína, metadona, metacualona, opiáceos, fenciclidina, esteroides, otras drogas ilegales o adictivas y cualquier adulterante.
5. Las pruebas de drogas / alcohol se realizarán mediante análisis de orina de acuerdo con las prácticas y procedimientos aceptados establecidos por el laboratorio certificado de pruebas de drogas / alcohol con quien el Distrito contrata. La privacidad de los estudiantes estará protegida en la mayor medida posible durante la recolección y codificación de muestras de orina. Los estudiantes proporcionarán muestras de orina en un baño vacío acompañados por un monitor adulto del mismo sexo. Los estudiantes varones producirán una muestra en un urinario, permaneciendo completamente vestidos de espaldas al monitor. Las estudiantes producirán una muestra en un puesto cerrado. Después de que se produzca la muestra, se entregará al monitor.
6. Los resultados de cualquier prueba de drogas / alcohol no se entregarán a las autoridades policiales ni se utilizarán para ninguna disciplina del distrito escolar, excepto en lo relacionado con las actividades aplicables señaladas en esta política. El acceso a los resultados escritos de drogas / alcohol se limitará a lo siguiente:
 - i. Padre/Tutor
 - ii. Estudiante
 - iii. Superintendente designado

El acceso a la notificación verbal de que un estudiante ha dado positivo por consumo de drogas / alcohol se proporcionará a lo siguiente:

- iv. Principal
- v. Consejero
- vi. Entrenador/patrocinador de la actividad específica en la que participa el alumno en el momento de la prueba positiva.

Toda la información relacionada con las pruebas o la identificación de los estudiantes como usuarios de drogas ilegales / alcohol será protegida por el Distrito y sus empleados, oficiales y agentes como confidencial, a menos que la ley exija lo contrario, en respuesta a preocupaciones primordiales de salud pública y seguridad, o según lo autorice el padre / tutor o estudiante. El Distrito destruirá los registros mantenidos bajo esta política de acuerdo con el cronograma de retención de registros del Distrito.

7. Si la prueba de drogas indica resultados positivos, el laboratorio enviará inmediatamente los resultados a su MRO. El MRO se comunicará con el funcionario escolar designado para informar el

resultado positivo. El funcionario de la escuela se comunicará con el padre / tutor para determinar si los medicamentos recetados u otras sustancias legales pueden haber causado el resultado positivo. La información obtenida del padre/tutor se proporcionará a la MRO para su revisión y emisión de su determinación.

8. Los estudiantes que no participan en actividades extracurriculares, pero que participan voluntariamente en el programa de pruebas de drogas del distrito con el consentimiento de sus padres / tutores estarán sujetos a las mismas consecuencias para las pruebas positivas que se establecen en este documento.
9. Los estudiantes que dejen de participar en actividades extracurriculares durante el año escolar deben presentar una carta al director solicitando la eliminación del grupo de pruebas de drogas al azar.
10. La apelación de las consecuencias de un resultado positivo debe ser presentada ante el Distrito por el estudiante o padre / tutor de acuerdo con las políticas del Distrito FNG (LEGAL) y FNG (LOCAL). Durante el tiempo de cualquier apelación, las consecuencias descritas en este documento permanecerán vigentes, incluidas, entre otras, la suspensión y / o eliminación de todas las actividades extracurriculares aplicables. Si la apelación se resuelve a favor del estudiante, el estudiante será reincorporado inmediatamente a la actividad extracurricular. Cualquier incidente de prueba de drogas / alcohol a una apelación, en la que el padre / tutor solicite una nueva prueba, el padre / tutor debe presentar la apelación dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la confirmación y notificación del resultado positivo. La nueva prueba debe ser realizada por un laboratorio de pruebas de drogas / alcohol certificado a nivel nacional utilizando la muestra positiva original, y se realizará a expensas del padre / tutor.

1 El término "droga/alcohol" para el propósito de esta política incluye la definición descrita en la página 38 del *Código de Conducta Estudiantil*:

- Cualquier sustancia controlada o droga peligrosa según lo definido por la ley estatal y federal; sin tener en cuenta la cantidad, incluyendo pero no limitado a la marihuana, cualquier droga narcótica, alucinógeno, estimulante, depresivo, anfetamina o barbitúrico; Alcohol o cualquier bebida alcohólica;
 - Cualquier sustancia controlada simulada o droga peligrosa;
 - Cualquier droga según lo definido por la ley estatal y federal sin importar la cantidad;
 - Cualquier sustancia química volátil abusable para inhalación;
 - Cualquier medicamento recetado utilizado de una manera que no sea consistente con la receta;
 - Cualquier otra droga intoxicante o que cambie el estado de ánimo, altere la mente o altere el comportamiento, incluidas las píldoras y otros estimulantes y sedantes de venta libre; o
 - Cualquier esteroide anabólico.
-

Consecuencias de las pruebas positivas

Las consecuencias de un resultado positivo confirmado de **la prueba serán** las siguientes:

1. Se requiere una conferencia con el padre / tutor y el estudiante.
2. Derivación a un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas aprobado por MISD para una evaluación que determinará si se necesita un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas para el estudiante. El estudiante debe proporcionar documentación de la evaluación. Si se recomienda un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas, el estudiante debe cumplir con la recomendación del programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas, y proporcionar documentación que confirme la finalización del programa.

3. Un mínimo de 20 días escolares de suspensión de todas las actividades extracurriculares.
4. Antes de volver a unirse a cualquier actividad extracurricular, se debe obtener un resultado negativo de la prueba a expensas del estudiante / padre / tutor.
5. Después de recuperar la elegibilidad, vuelva a realizar la prueba una vez al mes durante 4 meses.

Las consecuencias de un resultado positivo confirmado de **la prueba serán** las siguientes:

1. Se requiere una conferencia con el padre / tutor y el estudiante.
2. Derivación a un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas aprobado por MISD para una evaluación que determinará si se necesita un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas para el estudiante. El estudiante debe proporcionar documentación de la evaluación. Si se recomienda un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas, el estudiante debe cumplir con la recomendación del programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas y proporcionar documentación que confirme la finalización del programa.
3. Un mínimo de 60 días escolares de suspensión de todas las actividades extracurriculares.
4. Antes de volver a unirse a cualquier actividad extracurricular, se debe obtener un resultado negativo de la prueba a expensas del estudiante / padre / tutor.
5. Después de recuperar la elegibilidad, vuelva a realizar la prueba una vez al mes durante 4 meses.

Las consecuencias de un **TERCER** resultado positivo confirmado de la prueba serán las siguientes:

1. Se requiere una conferencia con el padre / tutor y el estudiante.
2. Derivación a un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas aprobado por MISD para una evaluación que determinará si se necesita un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas para el estudiante. El estudiante debe proporcionar documentación de la evaluación. Si se recomienda un programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas, el estudiante debe cumplir con la recomendación del programa de asesoramiento y / o educación sobre drogas y proporcionar documentación que confirme la finalización del programa.
3. Un mínimo de un año calendario completo de suspensión de todas las actividades extracurriculares.
4. Antes de volver a unirse a cualquier actividad extracurricular, se debe obtener un resultado negativo de la prueba a expensas del estudiante / padre / tutor.
5. Después de recuperar la elegibilidad, vuelva a realizar la prueba una vez al mes durante un año.

Las consecuencias de un **CUARTO** resultado positivo confirmado de la prueba serán las siguientes:

1. Se requiere una conferencia con el padre / tutor y el estudiante.
2. El estudiante será eliminado de toda participación en actividades extracurriculares mientras esté inscrito en McKinney ISO.

Una prueba positiva que resulte en una suspensión que exceda el número de días restantes en el año escolar continuará el primer día de clases del próximo año escolar. La negativa a participar en una prueba de drogas después de firmar el formulario de consentimiento contará como una prueba positiva.